

CAPITULO II.

De la esclavitud.

CUANDO el hábito de servir hace un estado, y la obligacion de continuar en este estado con un cierto hombre ó con otros que derivan de él sus derechos, abraza la vida entera del servidor, yo doy á este estado el nombre de esclavitud.

La esclavitud es susceptible de muchas modificaciones y temperamentos, segun la fijacion mas ó ménos exacta de los servicios que es lícito exigir, y segun los medios coercitivos de que es permitido hacer uso. Habia una gran diferencia en el estado de un esclavo en Atenas y en Lacedemonia, y mayor la hay todavía entre un siervo ruso y un negro vendido en las colonias; pero cualesquiera que sean los límites en el modo de la autoridad, si no los tiene en duracion la obligacion de servir, yo siempre la llamo *esclavitud*: para señalar la línea de separacion entre la esclavitud y la libertad, es necesario pararse

en un punto, y este me parece el mas palpable y el mas fácil de justificar.

Este carácter tomado de la *perpetuidad* es tanto mas esencial, cuanto do quiera que se halle, debilita, enerva, y hace por lo ménos precarias las precauciones mas prudentes que se tomen para mitigar el ejercicio de la autoridad. El poder ilimitado en este sentido puede limitarse difícilmente en otro alguno. Si se considera por una parte la facilidad que tiene un señor para agravar poco á poco el yugo, para exigir con rigor los servicios que se le deben, para extender sus pretensiones con diversos pretextos, para espíar las ocasiones de atormentar á un súbdito insolente, que tiene la osadía de rehusar lo que no debe; — si se considera por otra parte cuán difícil sería á los esclavos el reclamar ó conseguir la proteccion legal, cuán mas triste se hace su situacion doméstica despues de una queja pública contra su señor, y cuanto mas natural es que procuren cautivarle con una sumision ilimitada, que no que quieran irritarle con la resistencia; muy pronto se

comprenderá que el proyecto de mitigar la esclavitud con leyes, es mas fácil de formar que de ejecutar: que la fijacion de los servicios es un medio muy flaco para suavizar la suerte de la esclavitud, que bajo el imperio de las leyes mas bellas sobre este punto, nunca se castigarán sino las infracciones mas escandalosas, mientras el curso ordinario de los rigores domésticos se burlará de todos los tribunales. Yo no digo que por esto se deban abandonar los esclavos al poder absoluto de un amo, y no darles la proteccion de las leyes, porque esta proteccion sea insuficiente; pero era necesario hacer ver el mal inherente á la naturaleza de la cosa, saber la imposibilidad de someter á un freno legal, la autoridad de un señor sobre sus esclavos, y prevenir los abusos de este poder si quiere abusar de él.

Que la esclavitud sea agradable á los señores, es un hecho de que no puede dudarse, pues que bastaria su voluntad para hacerla cesar al instante; pero que sea desagradable á los esclavos, es otro hecho no ménos cierto; pues en todas partes so-

lamente por la fuerza se les retiene en este estado. Ninguno hay que hallándose libre, quisiera hacerse esclavo: ninguno que hallándose esclavo, no quisiera hacerse libre.

Es absurdo razonar sobre la felicidad de los hombres de otro modo que por sus propios deseos y por sus propias sensaciones: es absurdo querer demostrar por cálculos que un hombre debe creerse feliz, cuando él se tiene por desgraciado, y que una condicion en que nadie quiere entrar y de que todo el mundo quiere salir, es una condicion buena en sí misma y propia de la naturaleza humana. Yo puedo creer muy bien que la diferencia entre la libertad y la esclavitud no es tan grande como parece á ciertos hombres ardientes y prevenidos; porque el hábito del *mal*, y con mucha mas razon la inesperienza de *lo mejor*, disminuyen mucho el intervalo que separa estos dos estados tan opuestos á primera vista; pero todos estos razonamientos de probabilidad sobre la felicidad de los esclavos son superfluos, pues que tenemos todas las pruebas de hecho, de que este estado nunca se

abrazo por eleccion, y que al contrario es siempre un objeto de aversion.

Algunos han comparado la esclavitud á la condicion de un estudiante prolongada toda la vida; ¿y cuantos hombres hay que aseguran que el tiempo que han pasado en la escuela ha sido el periodo de su mayor felicidad?

El paralelo no es exacto mas que en un punto. La circunstancia comun á los dos estados es la sujecion; pero ciertamente no es esta circunstancia la que hace la felicidad del estudiante: lo que le hace feliz es la frescura del espíritu, que dá á todas las impresiones el hechizo de la novedad: son los placeres vivos y alborotados con algunos compañeros de la misma edad, comparados con la soledad y gravedad de la casa paterna; y ademas ¿cuantos estudiantes no se ven que suspiran por el momento de dejar de serlo? ¿cuál de ellos querria resolverse á serlo siempre?

Como quiera que sea, si la esclavitud estuviera establecida con tal proporcion que no hubiese mas que un esclavo para cada amo, tal vez yo lo pensaria mucho

ántes de pronunciar sobre la balanza entre la ventaja del uno y la desventaja del otro; y sería posible que, entrando todo en cuenta, la suma del bien fuese en la esclavitud casi igual á la suma del mal.

Pero no es así como van las cosas. Así que la esclavitud se establece, esta condicion es la suerte del número mayor. Un amo cuenta sus esclavos como sus rebaños, por centenars, por millares, por decenas de millares: el provecho pues es para uno solo, y el perjuicio es para la multitud, y aun cuando el mal de la esclavitud no fuera grande, bastaria su extension para hacerle muy considerable. Generalmente hablando, y prescindiendo de toda otra consideracion, no habria pues que dudar entre la pérdida que resultaria para los amos de la manumision, y la ganancia que resultaria para los esclavos.

Otro argumento muy fuerte contra la esclavitud se saca de su influencia sobre la riqueza y el poder de las naciones: un hombre libre produce mas que un esclavo. Que se ponga en libertad á todos los esclavos que posee un amo: este perderá sin

duda una parte de sus bienes, pero los esclavos en la totalidad producirán no solamente lo que el amo pierde, sino aun mucho mas. Pues ahora bien, la felicidad no puede dejar de aumentarse con la abundancia, y el poder público se aumenta en la misma proporcion.

Dos circunstancias concurren á disminuir el producto de los esclavos: la ausencia del estímulo de la recompensa, y la inseguridad de este estado.

Es fácil de conocer que el miedo del castigo no es a proposito para sacar de un trabajador toda la industria de que es capaz, y todos los valores que puede dar: el miedo ántes le mueve á encubrir su poder, que á ostentarle, ántes á hacer menos de lo que puede, que á sobrepujarse á sí mismo en el trabajo.

Si trabajára mucho se pondría en penitencia por una obra de superogacion, y no conseguiria otra cosa que agrandar la medida de sus debéres ordinarios, desplegando su capacidad. Se establece pues una ambicion inversa, y la industria aspira á bajar ántes que á subir. No solamente el

esclavo produce menos, sino que consume mas; no por el goce, sino por el desperdicio, por lo que se pierde y la falta de economia: ¿qué le importan unos intereses en que ninguna parte tiene? Todo lo que puede excusar de trabajo, es una ganancia para él; y todo lo que deja perder solamente es pérdida para su amo. ¿Qué motivos puede tener un esclavo para inventar nuevos medios de hacer mas labor ó de hacerla mejor? Para perfeccionar es necesario pensar; y pensar es un trabajo que nadie se toma sin motivo. El hombre degradado hasta el punto de no ser mas que un animal de servicio, nunca se eleva sobre una rutina ciega, y las generaciones se suceden sin que se hagan progresos.

Es verdad que un amo que entiende sus intereses, no disputará á sus esclavos los pequeños provechos que su industria puede darles; pues no ignora que la prosperidad de ellos es la suya, y que para animarlos al trabajo es menester presentarles el cebo de una recompensa inmediata; pero este favor precario, subordinado al carácter de un individuo, no inspira á los

esclavos aquella confianza que pone la mira en lo venidero, que presenta un bienestar futuro en las economías diarias, y que hace extender á la posteridad los proyectos de adquirir. Conocen bien que si se hacen mas ricos estarán expuestos á la extorsion, sino de parte del amo, de parte de los mayordomos, de los sobrestantes y de todos los subalternos que tengan alguna autoridad, mas codiciosos y mas temibles que el amo mismo. Para la mayor parte de los esclavos no hay mañana: solamente pueden tentarles los goces que se realizan al instante, y serán glotonos, golosos, perezosos y disolutos, sin contar los otros vicios que resultan de su situacion. Los que tienen una prevision mas larga entierran sus tesorillos, y el triste sentimiento de la inseguridad, inseparable de su estado, alimenta en ellos todos los defectos destructivos de la industria, todos los hábitos mas funestos á la sociedad sin compensacion y sin remedio. Esta no es una teoría vana, sino el resultado de los hechos en todos los tiempos y en todos los lugares.

Pero tal vez se dirá que el jornalero libre en Europa está con respecto al trabajo sobre el mismo pié poco mas ó ménos que el esclavo: el que trabaja á destajo ó por piezas, tiene por móvil la recompensa, y cada esfuerzo tiene su salario; pero el que trabaja á jornal no tiene mas móvil que la pena: que haga poco ó haga mucho, no recibe mas que el precio de su jornal, y así no hay recompensa; si trabaja ménos de lo regular se le despide, como en igual caso se puede castigar al esclavo; pero uno y otro solamente son excitados por el temor, y no tienen interés alguno en el producto de su trabajo.

A esto se pueden responder tres cosas: 1.^a no es cierto que el jornalero no tenga el móvil de la recompensa: pues los mas diestros y los mas activos son mejor pagados que los otros, y los que se distinguen son mas constantemente empleados, y logran la preferencia en los trabajos mas lucrativos: hé aquí pues una recompensa real que acompaña á todos sus esfuerzos.

2.^a Aunque no hubiese otros motivos que los de la especie penal, siempre ten-

drian mas influencia sobre el jornalero libre, que sobre el esclavo; porque el trabajador libre tiene su honor como cualquiera otro hombre; y en un pais libre hay una especie de deshonor inherente á la reputacion de trabajador perezoso ó incapaz; y como en este punto se añaden los ojos de sus camaradas á los del amo, esta pena de honor se impone en una infinidad de ocasiones por unos jueces que no tienen interés en escasearla. Así es como los jornaleros libres ejercen una inspeccion recíproca y son sostenidos por la emulacion; pero este móvil tiene mucha ménos fuerza sobre el esclavo: el tratamiento á que este está sujeto le hace poco sensible á una pena tan delicada, como la del honor; y como la injusticia de trabajar por otro sin alguna indemnizacion no puede ocultarseles, los esclavos no tienen vergüenza de confesarse unos á otros una repugnancia al trabajo que es comun á todos ellos.

3^a Lo que se presenta al jornalero como una ganancia, es una ganancia segura, y todo cuanto puede adquirir es suyo, sin

que nadie tenga jamas derecho para tocar á ello; en vez de que, como hemos visto, no puede haber para el esclavo seguridad real. En este punto se pueden citar algunas excepciones: algun señor ruso, por ejemplo, tiene esclavos industriosos que poseen muchos millares de rublos, y gozan de ellos como su señor goza de sus bienes; pero estos son casos particulares que no mudan la regla general: cuando se quiere juzgar de los efectos de una providencia general, no debemos pararnos en estos casos singulares y transcendentales.

En la exposicion sucinta que acabamos de hacer de los inconvenientes de la esclavitud, no hemos tratado de excitar la sensibilidad: no nos hemos abandonado á la imaginacion: no hemos presentado á todos los amos con un carácter odioso, generalizando algunos abusos particulares de poder, y aun nos hemos abstenido de hablar de aquellos medios terribles de rigor y de violencia, de que se hace uso en estos gobiernos domésticos, sin ley, sin proceso, sin apelacion, sin publicidad y casi sin freno; porque, como hemos visto,

derecho de testar, de manera que no habiendo herederos forzosos en línea directa, la manumision sea de derecho. La esperanza de heredar es siempre muy pequeña en los sucesores remotos, y esta esperanza dejaria de existir enteramente, luego que fuera conocida la ley, y no habria injusticia una vez que no habia esperanza engañada.

Pero aun se puede hacer algo mas. A cada mutacion de propietario, aun en las sucesiones mas próximas, se podria hacer un pequeño sacrificio de la propiedad á la libertad: por ejemplo, libertar la décima parte de los esclavos. Una sucesion no se presenta al heredero como de un valor determinado, y el desfalco de una décima en los esclavos no podia producir una disminucion muy sensible; y en aquella época esta disminucion mas bien sería una ligera privacion de ganancia que una pérdida. Sobre los sobrinos que tienen por otra parte la sucesion de sus padres, podria ser mas subida la tasa en favor de la libertad.

Esta ofrenda á la libertad debe ser de-

terminada por la suerte: la eleccion, con el pretexto de honrar á los mas dignos, sería una fuente de cabalas y de abusos, y haria mas descontentos y envidiosos que felices: la suerte es imparcial: dá á todos una probabilidad igual de felicidad: derama el placer de la esperanza aun sobre aquellos á quienes no favorece, y el temor de ser privado de esta probabilidad por un delito probado, sería una prenda mas de la fidelidad de los esclavos ⁽¹⁾.

La manumision debería hacerse por familias mas bien que por cabezas: un padre esclavo y un hijo libre, — un hijo esclavo y un padre libre, — ; que con-

(1) Este medio podria inspirar á los esclavos la tentacion de servirse del homicidio para conseguir mas pronto su libertad; y este es un argumento muy fuerte contra esta loteria. Sin embargo, debe reflexionarse que la incertidumbre de ella minora mucho este peligro, y un esclavo no se atreveria facilmente á cometer un delito atroz no teniendo seguridad de que sacaria provecho de él; pero para desvanecer del todo esta tentacion, bastaria ordenar que la manumision no tuviese lugar en los casos en que el amo fuese envenenado ó asesinado, ya por la mano de uno de sus esclavos, ya por una mano desconocida; y de esta manera este medio de liberacion produciria una seguridad para el amo.

traste tan triste y chocante! Fuente de pesares domésticos.

Habría otros medios de acelerar una obra tan de desear; pero no pueden hallarse sino estudiando las circunstancias particulares de cada país.

Entretanto, aquellas ataduras de la esclavitud que el legislador no puede cortar de un golpe, las desata el tiempo poco á poco, y la marcha de la libertad, por ser lenta, no es ménos segura. Todos los progresos del espíritu humano en la civilización, en la moral, en la riqueza pública, en el comercio, introducen poco á poco la restauración de la libertad individual; y la Inglaterra y la Francia han sido en otro tiempo, lo que hoy son la Rusia, las provincias polacas, y una parte de la Alemania.

Esta mudanza no debe alarmar á los propietarios; pues los que poseen la tierra siempre tienen un poder natural sobre los que no viven sino de su trabajo. El miedo de que los libertos, teniendo la libertad de ir á donde quieran, abandonen su suelo natal, y dejen la tierra inculta, es un mie-

do del todo quimérico, principalmente haciéndose la manumisión de un modo gradual. Porque se vé que el esclavo desierta siempre que puede, se ha creído que el hombre libre desertará mas; pero la consecuencia contraria sería mas legítima; porque el motivo de huir ya no existe, y se aumentan todos los motivos de quedarse.

Se ha visto en Polonia que algunos propietarios, conociendo sus verdaderos intereses, ó animados por el amor de la gloria, han efectuado una liberación total y simultánea de sus esclavos en sus vastos dominios: ¿y ha causado su ruina esta generosidad? Muy al contrario, el colono interesado en su trabajo se ha puesto en estado de pagar mas renta que el esclavo, y las haciendas cultivadas por manos libres adquieren cada día un nuevo grado de valor.

COMENTARIO.

La diferencia que se halla entre los esclavos de diferentes países es tan grande, que á veces hay ménos distancia entre un hombre libre y un esclavo, que entre dos hombres ámbos libres,

ó ambos esclavos. Seguramente el estado del esclavo en Filadelfia se parece mas al estado del hombre libre, que al estado del esclavo en Argél ó en la Jamayca ; y hay ciertamente ménos diferencia entre el esclavo de Filadelfia y el jornalero libre de España, que entre este jornalero y un gran propietario ámbos libres. Es pues muy fácil confundir la libertad y la esclavitud, si no se fija una línea de demarcación que las separe y señale sus límites, y Bentham ha hallado esta línea de demarcación en la perpetuidad del servicio, que es lo que caracteriza la esclavitud. Sin duda que la suerte del esclavo de un Quakero, que le mira y le trata como á su compañero, su hermano y su amigo, es mas agradable que la suerte de un pobre jornalero en Europa, que por un miserable salario trabaja para un propietario duro y avaro ; pero el primero tiene que servir mientras viva á una persona determinada, y el segundo puede elegir ano, y aun dejar de servir si le parece : el primero es esclavo, el segundo libre ; y los esclavos de Filadelfia, de Polonia, de Rusia, de Marruecos, de la Jamayca, y de la Habana, todos son esclavos, aunque su suerte sea muy diversa, porque ninguno puede mudar de amo por su voluntad.

A pesar de los excelentes raciocinios de Bentham, la institucion de la esclavitud ha tenido muy ilustres defensores ; y el célebre Grocio pretende que es muy conforme al derecho de

gentes, y muy favorable á los esclavos mismos. Antes de Grocio habian pensado lo mismo los jurisconsultos romanos que definiéron la esclavitud, *una institucion del derecho de gentes, por la cual un hombre se sujeta al dominio de otro contra la naturaleza.*

Por derecho de gentes entienden el derecho de gentes secundario, y por naturaleza el derecho natural secundario, que es el mismo que el derecho de gentes primario, con que en este punto, el derecho de gentes secundario está en oposicion con el derecho de gentes primario, y uno de ellos con la justicia : ¿ puede darse mayor monstruosidad ? Sin embargo, esta monstruosidad ha sido adoptada generalmente, y Grocio la defiende por las mismas razones que los jurisconsultos romanos. El derecho de la guerra, dicen, autoriza al vencedor para quitar la vida al vencido : luego puede hacerle esclavo, pues el que puede lo mas, puede lo ménos ; y así, á nadie es mas favorable la esclavitud que al vencido, á quien el vencedor quitaría la vida si no pudiera servirse de él. Voltaire siempre agradable, pero no siempre filósofo, se figura el caso de que en una guerra entre la España y la Inglaterra, un ingles tiene el sable levantado sobre la cabeza de un español, y este le dice : *ingles valiente, no me mates, y te leeré por la noche á D. Quijote* : el ingles le deja la vida, y le hace su esclavo : ¿ ha perdido algo en esto el español ? pregunta Voltaire.

Todos estos razonamientos se fundan, como se vé en el derecho del vencedor á matar al vencido: derecho que Grocio defiende existir, no solo en el momento del combate, sino aun despues de la victoria; de modo, que es lícito, según él, matar al enemigo ya prisionero, si se ha rendido sin condicion, si se le prende sin rendirse, ó si, aunque se rinda, no se le quiere dar cuartel. Esta doctrina parece tomada de algun libro escrito por un tigre erudito: sin embargo, Grocio la defiende y prueba á su manera con muchas autoridades de poetas griegos y latinos. Así se prueba que es lícito hacer esclavo al enemigo vencido, y luego se prueba que es lícito matarle, porque es esclavo, y el señor de una cosa puede disponer de ella como le parezca: de manera que se hace un círculo vicioso fundado en principios tan falsos como atroces.

No es verdad, aunque lo digan Euripides y Sophocles que sea lícito matar al enemigo vencido, ó que se rinde, es decir, á un hombre que ya no es enemigo. La guerra no es una relacion de hombre á hombre, ni de ciudadano á ciudadano; sino solamente de soldado á soldado, con que los derechos que dá la guerra no se extienden mas que á los soldados, y el soldado una vez rendido y desarmado deja de ser soldado; luego no puede extenderse á él el derecho que dá la guerra de matar al soldado.

Este razonamiento que habla al mismo tiempo al corazon y al entendimiento, es de J. J. Rous-

seau, y rompe el círculo vicioso con que se pretende defender la esclavitud del enemigo cogido en la guerra.

Grocio y Voltaire inferen de lo que se hace, lo que es permitido hacer, del hecho el derecho; pero si este modo de razonar valiera, el vandolero que podria quitarme la vida, tiene un derecho evidente á quitarme la bolsa, y yo debo estarle muy reconocido, si se contenta con esta. Otro principio hay en el supuesto derecho de la guerra, mas bien probado, y sobre todo mas humano, y es que la guerra debe hacerse con el menor daño posible de las partes beligerantes; de manera que en la guerra como en la paz, un mal no necesario es una violencia, es una atrocidad gratuita. Grocio establece y defiende tambien este principio; ¿pero cómo puede concordarlo con el otro de que es lícito matar al enemigo desarmado que ya ningun daño puede hacer? yo no lo sé.

Despues que Montesquieu ha combatido la esclavitud de los negros con las armas de la ironia mas fina, este comercio bárbaro se halla tan desacreditado que ya no es necesario hablar de él. Sin embargo la esclavitud de los negros ha tenido algunos defensores entre hombres de talento y de humanidad. El negro, ha dicho Voltaire, que vende á su hijo por unas cuentas de vidrio es ciertamente un bárbaro, un padre desnaturado; pero yo que le compro porque le necesito, no soy un bárbaro; mas, si no se com-

práran negros, no se venderian; y se evitarian las atrocidades; y el padre que vende á sus hijos, el marido que vende á su mûger, el hermano que vende á su hermano, en una palabra, el mas fuerte que vende al mas flaco, y las guerras exterminadoras y continuas que se hacen entre sí los negros, con solo el objeto de hacer prisioneros que vender á los filantrópicos europeos. El humano Fr. Bartolomé de las Casas, el héroe de la humanidad, como le llaman algunos extrangeros por haberse declarado protector de los indios, para librtar á estos de la esclavitud, propuso á la corte de España que se comprasen negros en Africa para trabajar las misnas de Méjico, y con este bello proyecto combatia las representaciones de los conquistadores que exponian que las minas de plata y oro no se podian trabajar sino por esclavos. ¿Pensaba acaso el buen religioso que el hombre negro, no es tan hombre como el hombre blanco ó de color de cobre, y que el africano no tenia el mismo derecho á la libertad que el americano? La ponderada humanidad de Fr. Bartolomé de las Casas era solamente para los indios; los demas hombres nada le interesaban.

No puede negarse que el origen de la esclavitud sea la guerra. Los esclavos se llaman en latin *servi*, del verbo *servare*, guardar; porque los vencedores, en vez de matar á los prisioneros, los guardaban para servirse de ellos; y *Mancipia*, porque *manu capiebantur ab hostibus*, se co-

gian á los enemigos con la mano, y estos nombres recuerdan el origen de la esclavitud: pero los romanos no contentos al parecer con que el hombre perdiese la libertad por una calamidad, y por una institucion del derecho de gentes, como dicen, inventáron otros modos de hacer esclavos por derecho civil, y en vez de corregir con las leyes civiles, y modificar la dureza del supuesto derecho de gentes, la confirmáron y extendiéron. Ya no fuéron esclavos solamente los enemigos tomados en la guerra, lo era tambien el hijo inocente de una esclava: el fruto de la unión de una mûger libre con un esclavo; el condenado por sentencia á la esclavitud; el liberto que por su ingratitud volvia al estado de esclavo; y por último, el hombre libre é ingenuo, mayor de veinte y cinco años, que por tomar el precio, se hacia vender á un hombre que ignorase su condicion, para lo cual la venta se hacia por un ciudadano que decia que el hombre que vendia era su esclavo; farsa ridicula, semejante á otras farsas con que quisieron muchas veces las leyes romanas conservar las apariencias de la justicia.

Por otra parte las leyes, *Ellia Sentia* y *Fusia Caninia*, ponian obstáculos á la libertad, dificultando las manumisiones, y así no es extraño que creciese en Roma tanto el número de los esclavos, que alguna vez hicieron temblar á sus tiranos, y amenazáron á la libertad pública. La pompa mas magnífica en los funerales de los

los ingleses , que ya tienen en sus colonias los esclavos que necesitan , y deben temer aumentar el número de ellos , propusieron á las otras potencias europeas la abolicion del comercio de negros ; y los soberanos , seducidos por esta apariencia de humanidad , han consentido , aunque aun faltaban esclavos en sus establecimientos coloniales , en esta medida que puede ser perjudicial por mucho tiempo á sus intereses , y muy favorable á los de los ingleses , los cuales nunca olvidan el tanto por ciento. Sin embargo , si la medida se ejecuta , de lo que puede dudarse , la humanidad mercantil de la Inglaterra pondrá término á un comercio infame , oprobio de las naciones que se llaman cultas , y el número de esclavos se disminuirá necesariamente : ¿ y quién sabe si , multiplicándose demasiado los negros en la Africa , no emigrarán voluntariamente y pasarán á la América á buscar su subsistencia en un trabajo libre ? Los negros y los blancos ganarian mucho en que se realizase esta idea , que acaso no es mas que el sueño de un amigo de los hombres de todos los colores.

CAPITULO III.

Tutor y pupilo.

LA flaqueza de la infancia exige una proteccion continua , y es preciso hacerlo

todo por un ente que aun nada puede hacer por sí mismo. El entero desarrollo de sus fuerzas físicas tarda muchos años , y todavía es mas lento el de sus fuerzas intelectuales. En una cierta edad ya tiene fuerzas y pasiones , y aun no tiene bastante experiencia para gobernarlas : muy sensible á lo presente , y muy poco por lo venidero , es necesario mantenerle bajo de una autoridad mas inmediata que la de las leyes , y gobernarle con penas y recompensas que obren , no de tiempo en tiempo , sino de continuo , y puedan adaptarse á todos los actos de la conducta mientras dure la educacion.

La eleccion de un oficio ó de una profesion para un niño , exige tambien que esté sometido á una autoridad particular. Esta eleccion , fundada sobre circunstancias personales , sobre ciertas expectativas , sobre los talentos ó las inclinaciones de los jóvenes educados , sobre la facilidad de aplicarlos á una cosa con preferencia á otra , en una palabra , sobre las probabilidades del éxito : esta eleccion , digo , es demasiado complicada para que pueda ha-